CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USURIOS	No. CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO.IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
Luis German Escobar	590182059	
Sandra E. Escobar	586434549	
Nicolas T. Escobar	581160062	
Morgan Danielle Leise	A.72014491	
Jose Eduar Lopez	590082217	
Aliana Hz Escobar	BH225623	
Adriana C. Escobar	42.878091	
Juan Carlos Escobar	807993887	
Liz Hanna Rojas	20614256.	
Mariana Escobar	T.I 1019912147	
David Escobar	673963200	
Veronica	A7149895	

Scanned with CamScanner